

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
ECUASTREAMLINK COMMUNICATIONS CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, y siendo las 10:00 horas del día sábado diez de marzo del año 2018, se reúnen, en Asamblea General Ordinaria, los socios de ECUASTREAMLINK COMMUNICATIONS CIA. LTDA, para dar fiel cumplimiento al orden del día, con cuya finalidad ha convocado el Gerente, Ing. Tito Polo Tituaña Pillajo, en las oficinas de la Compañía, en la ciudad de Quito.

La nómina de socios, una vez confirmada la lista de asistencia, se conforma de la siguiente manera:

<u>SOCIO(A)</u>	<u>PARTICIPACION</u>
TITUAÑA PILLAJO TITO POLO (Gerente General)	398
TITUAÑA RODRIGUEZ ESTEBAN ANDRES (Presidente)	1
PILLAJO LEMA JUANA PETRONA	<u>1</u>
Total participaciones:	400

A continuación se anota el orden del día, de acuerdo a convocatoria previa:

- 1.- Revisión y aprobación de Balances por el período entre enero-01/2017 hasta diciembre-31/2017.
- 2.- Resolución en base a resultados económicos del año 2017.
- 3.- Asuntos varios.

Una vez iniciada la Asamblea General Ordinaria, se determina que, Ing. Tito Tituaña, Socio-Administrador de ECUASTREAMLINK COMMUNICATIONS CIA LTDA, sea nombrado secretario Ad-hoc, de la presente Asamblea General Ordinaria, y que el Sr. Presidente, Esteban Tituaña, sea quien presida la misma, lo cual es aprobado por mayoría.

Se da inicio a la asamblea, siendo las 10:10 horas de este mismo día, y se procede a dar lectura del orden del día, por parte del señor secretario, a pedido de Sr Gerente, con la finalidad de todos sean partícipes activos sobre los aspectos relevantes de este día, lo cual es aprobado por unanimidad, y deciden:

**1.- Revisión y aprobación de Balances por el período entre enero-01/2017 hasta diciembre-31/2017.**

Señor Gerente procede a entregar su informe escrito de gerencia a cada uno de los asistentes, y de inmediato da una explicación respecto del mismo, así como de lo acontecido en el período 2017, en revisión, y el resultante del año.

Señores Socios aceptan las explicaciones respectivas y dan por aprobado unánimemente, el contenido de los estados Financieros por el período desde enero-01/2017 hasta diciembre-31/2017; y señor gerente agradece por la confianza depositada en su gestión empresarial.

**2.- Resolución en base a resultados económicos del año 2017.**

Señor Gerente establece que este año 2017, y luego de varios años de firme actividad, incluido este año 2017, definitivamente no se han alcanzado al 100% las metas y propuestas de los socios, en cuanto a dinamización y participación de la empresa en un nicho de mercado tan cambiante, y con el resultado positivo logrado en este período contable 2017, se nota que los inicios de un posicionamiento de mercado y por ello el nivel de ventas y prestación de servicios importantes que se puedan lograr, no van a ser alcanzables completamente; así también, las adecuaciones y otras actividades complementarias del año 2017 han servido de puntal para una proyección y asentamiento definitivos en el logro de resultados positivos; ante tal planteamiento, los socios determinan que la primera necesidad siempre ha sido y será el hecho de captar nuevos y mejores clientes, y lograr con ello un mejor campo de acción, ya que, con los clientes, servicios y productos actuales si bien es cierto se han

logrado varias de las metas propuestas, se pueden lograr mejoras económicas sustanciales, y para lo cual deberá efectuarse un análisis de mercado y productos alternos de oferta y servicio, para así lograr mejores resultados a futuro, a cargo de lo cual estará señor Gerente, y acompañado por todos y cada uno de los socios, lo cual también es aprobado por unanimidad; así también, y por unanimidad, se confirma y ratifica el hecho de presentar estos resultados e informes financieros a los entes de control financiero y tributario que sea menester, al menor tiempo posible.

### 3.- Asuntos varios.

Los socios deciden y determinan no tratar este punto, ya que no hay aspectos relevantes para así confrontarlos al momento.

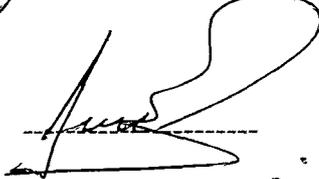
Con lo cual deciden dar por terminada la presente Asamblea General Ordinaria, y permiten una pausa de quince minutos para redactar el contenido del Acta respectiva.

Una vez revisada la presente acta, se la da por aprobada en todo su contenido, y por lo cual firman los socios, siendo las 10:35 horas de este mismo día sábado diez de marzo del año 2018.

PILLAJO LEMA JUANA PETRONA  
CI: 170451129-2

TITUAÑA PILLAJO TITO POLO  
CI: 170825751-2  
(Secretario Ad-Hoc)

TITUAÑA RODRIGUEZ ESTEBAN ANDRES  
CI: 171791866-6

*Juana Petrona Pillajo Lema*  
  


CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
ECUASTREAMLINK COMMUNICATIONS CIA. LTDA

Quito, jueves 01 de marzo del año 2018.

Por medio del presente y atendiendo a lo establecido en los Estatutos Internos de ECUASTREAMLINK COMMUNICATIONS CIA. LTDA, así como en la obligatoriedad establecida por la Superintendencia de Compañías, al respecto, el Gerente, Ing. Tito Polo Tituaña Pillajo, pone en su conocimiento la presente Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de ECUASTREAMLINK COMMUNICATIONS CIA. LTDA a efectuarse el día sábado 10 de marzo del año 2018 en las oficinas de la Compañía, a partir de las 10:00 horas en la ciudad de Quito para dar fiel cumplimiento al siguiente orden del día:

- 1.- Revisión y aprobación de Balances por el período entre Enero-01/2017 hasta Diciembre-31/2017.
- 2.- Resolución en base a resultados económicos del año 2017.
- 3.- Asuntos varios.

La nómina de socios, para fe de recepción y convocatoria:

SOCIO	PARTICIPACIONES	FIRMA
PILLAJO LEMA JUANA PETRONA CI: 170451129-2		
TITUAÑA PILLAJO TITO POLO CI: 170825751-2		
TITUAÑA RODRIGUEZ ESTEBAN ANDRES CI: 171791866-6		